

BASES LEGALES DE LA DINÁMICA “MÁQUINA DE PELUCHES RIPLEY”

Condiciones: válido todos los sábados y domingos desde el 07 de febrero hasta el 01 de marzo de 2026, de 4:00 p.m. a 8:00 p.m. en Ripley Jockey Plaza, 4to piso. Solo por compras mínimas desde S/99 en toda la juguetería de Toys R Us, podrás jugar en la máquina de peluches y ganar 01 (un) premio. Indispensable mostrar el ticket de compra antes de jugar. Solo 2 (dos) intentos por transacción. Válido solo 01 cliente por ticket de compra. Ticket intransferible. Stock: 40 (cuarenta) peluches por día. Válido solo para mayores de edad, residentes en Lima Metropolitana con DNI o carné de extranjería vigente. Ver más información sobre términos y condiciones y política de privacidad en <https://simple.ripley.com.pe/minisitios/especial/servicio-al-cliente/bases-legales>

TÉRMINOS Y CONDICIONES “MÁQUINA DE PELUCHES RIPLEY”

Para participar en la Dinámica “Máquina de Regalos Ripley” se deberá de dar lectura íntegra de las siguientes bases y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones establecidas. La participación en el sorteo implica la comprensión y aceptación de las bases (en adelante “Las Bases”).

1. ORGANIZADORA

La organizadora del presente sorteo es Tiendas por Departamento Ripley S.A.C. (en adelante, La Organizadora).

2. PARTICIPANTES

Participa el público en general residente en Lima Metropolitana que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Participan personas naturales, mayores de edad.
- Contar con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería vigente.
- Seguir y cumplir con la mecánica de participación.

No podrán participar colaboradores y empleados de Tiendas por Departamento Ripley y Banco Ripley.

3. VIGENCIA

La vigencia de la dinámica será todos los sábados y domingos del 07 de febrero hasta el 01 de marzo de 4:00 p.m. a 8:00 p.m. en la Plaza Toys R Us, 4to piso en Ripley Jockey Plaza.

4. PREMIOS

40 premios para ganadores diferentes (un solo premio por ganador). Los premios consisten en: peluches de osito Ripley y peluches de la jirafa Geoffrey.

Una vez el producto se entregue al ganador/a, Ripley no se hace responsable por pérdida o robos, por lo que cada ganador debe guardar el correcto cuidado de su premio.

5. MECÁNICA

Solo por compras mínimas desde S/99 en toda la juguetería de Toys R Us, podrás jugar en la máquina de peluches y ganar 01 (un) premio. Indispensable mostrar el ticket de compra antes de jugar. Solo 2 (dos) intentos por transacción. Válido solo 01 cliente por ticket de compra.

La dinámica de la máquina de regalos consiste en:

- Usa el botón para mover la garra hacia el premio que quieras.
- Presiona el botón para bajarla y atrapar tu regalo.

Límite de participación: Solo 2 (dos) intentos por transacción.

6. RESTRICCIONES

a) El premio es personal e intransferible pues solo se le entregará a las personas ganadoras, que hayan cumplido con la mecánica.

b) Ripley se reserva el derecho de descartar las participaciones que puedan considerarse fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

c) En caso de que el participante no pueda hacer uso del premio por causas imputables al participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.

d) La participación y obtención del premio no tendrá costo o requisito adicional por cumplir por parte del participante, a lo solicitado en las presentes Bases.

e) El premio no podrá ser modificado o canjeado por otro producto ni por su equivalente en dinero. No acumulable con otros cupones y/o promociones. Cualquier duda los clientes podrán hacer consultas a nuestro call center 01 611 5959 y/o whatsapp +51 941955900.

7. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- Las indicadas en la Mecánica y las demás que se indiquen en el presente documento.
- En caso de haber resultado acreedor del premio violentando las bases y condiciones de participación se deberá de restituir el mismo a La Organizadora y responderán contra daños y perjuicios
- El responsable de la dinámica se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que intervenga el proceso de la dinámica, ya sea bajo cualquier método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones.

8. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZADORA

- La Organizadora podrá suspender la dinámica o la entrega de incentivos, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor. Si por causas ajenas, de caso fortuito o de fuerza mayor, a la organizadora se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los acreedores para recibir el incentivo, La Organizadora, se reserva el derecho de otorgar algún incentivo similar al incentivo que el participante se hizo acreedor. En todos estos casos La Organizadora publicará a través del Sitio web (Ripley.com), los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.
- La Organizadora emprenderá las acciones legales pertinentes contra aquellos usuarios que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas de la dinámica
- La Organizadora se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente, informándolo oportunamente al cliente a través de la página de Internet de Ripley (ripley.com).

9. JURISDICCIÓN APLICABLE

Cualquier controversia suscitada por la dinámica se regirá por las presentes Bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la República del Perú, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el marco de la dinámica organizada por TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A. (en adelante, la Organizadora) con RUC N° 20337564373, con domicilio en Calle Las Begonias Nro. 545, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima y en cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, todos los participantes autorizan libre y expresamente a la Organizadora a tratar sus datos personales y los incorpore en su banco de datos denominado “Clientes” (Código de Registro: RNPDP-PJP N° 03835) por un plazo indefinido o hasta que decida revocar esta autorización, lo que ocurra primero, con la finalidad de: (i) Organizar, implementar y ejecutar la dinámica “Máquina de Regalos Ripley”; ii) Difundir mis datos personales en diversos medios de comunicación elegidos por la Organizadora; (iii) Actualizar los datos personales del participante; (iv) Atender mis preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones; (v) fines estadísticos e históricos.

Actualmente Tiendas Ripley procesará directamente sus datos personales, cualquier cambio referido a la compartición de sus datos con terceros será debidamente notificado a su correo electrónico. Se le informa que TIENDAS RIPLEY ha adoptado las medidas de seguridad técnicas, legales y organizativas necesarias para resguardar los datos personales de los participantes.

Asimismo, se le informa que: (i) la Organizadora garantiza la reserva, confidencialidad y buen uso de sus datos personales y (ii) el tratamiento de sus datos personales es necesario para cumplir con las finalidades detalladas y poder participar en la dinámica, de no otorgar sus autorización, los fines señalados no podrán ser ejecutados y (iii) podrá ejercer, como titular de sus datos personales, en el momento que lo considere conveniente, sus derechos de Información, Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales previstos en la Ley N° 29733, dirigiendo una solicitud a protecciondedatos@ripley.com.pe o de manera física con el asunto “Derecho Datos Personales” a la dirección física ubicada en Calle Las Begonias N° 545, Piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. En caso, considere que su solicitud no ha sido atendida adecuadamente, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ubicado en Calle Scipión Llona N° 350, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.